



## FICHA DE PRE-INSCRIPCIÓN CAMPAMENTO DE VERANO 2025

*Dado que dicha actividad está financiada con parte del Plan Corresponsable del Gobierno de Canarias, se precisa de la recogida obligatoria de los datos que a continuación se exponen a modo de valorar el impacto social que el mismo genera. Así mismo, los datos recogidos serán tratados conforme a la normativa vigente de protección de datos.*

**LUGAR:** CEIP “Dr Alfonso Spinola”  CEIP “César Manrique Cabrera”  (marcar con una X).

### 1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A.

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_

Género: Hombre  Mujer  No binario

### 2. DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR.

#### 2.1 DATOS DEL 1º TUTOR/A LEGAL:

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

DNI-NIE-PASAPORTE \_\_\_\_\_ RELACIÓN CON EL/LA MENOR \_\_\_\_\_

DOMICILIO HABITUAL \_\_\_\_\_

MUNICIPIO \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_

TELÉFONOS CONTACTO \_\_\_\_\_

E-MAIL \_\_\_\_\_

Género: Hombre  Mujer  No binario

Situación de alta laboral

Desempleo pero perceptoras de Prestación Canaria de Inserción

Desempleo sin prestación/subsidio

Desempleo debido a su incapacidad laboral/discapacidad

Desempleo debido a responsabilidades familiares insustituibles (cuidado de la persona con dependencia y/o discapacidad,...)

#### 2.2 DATOS DEL 2º TUTOR/A LEGAL (si procede):

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

DNI-NIE-PASAPORTE \_\_\_\_\_ RELACIÓN CON EL/LA MENOR \_\_\_\_\_

DOMICILIO HABITUAL \_\_\_\_\_

MUNICIPIO \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_

TELÉFONOS CONTACTO \_\_\_\_\_

E-MAIL \_\_\_\_\_

Género: Hombre  Mujer  No binario

- La ficha de preinscripción se podrá registrar, preferentemente, desde las 8 h del lunes 02 de junio hasta las 14 h del 6 de junio de 2025 a través de diferentes vías:

- Registrándola en el dpto de Servicios Sociales de Teguise, vía telemática y a través del registro de entrada de cualquier oficina municipal del Ayuntamiento de Teguise. La ficha se puede descargar en la web municipal [www.teguise.es](http://www.teguise.es)



**AYUNTAMIENTO DE TEGUISE**  
LANZAROTE

- Situación de alta laboral
- Desempleo pero perceptoras de Prestación Canaria de Inserción
- Desempleo sin prestación/subsidio
- Desempleo debido a su incapacidad laboral/discapacidad
- Desempleo debido a responsabilidades familiares insustituibles (cuidado de la persona con dependencia y/o discapacidad,...)

**Horario:** de 7.30 a 14 horas.

**Turnos:**

- 1ª Quincena.  (Del 23 de Junio al 4 de Julio)
- 2ª Quincena.  (Del 7 de Julio al 18 de Julio)
- 3ª Quincena  (Del 21 de Julio al 1 de Agosto)
- 4ª Quincena  (Del 4 de Agosto al 14 de Agosto)
- 5ª Quincena  (Del 18 de Agosto al 29 de agosto)

**Precio 1 Quincena:** 46,75 € (No residentes 55,00 €)

**Precio 2 Quincena:** 89,25 € (No residentes 105,00 €)

**Bonificación: Segundo hermano/a y en adelante** -10%

**Bonificación de Usuario de Bienestar Social/Igualdad Municipal:** Hasta un 100% (informe acreditativo)

**CRITERIOS DE ACCESO PREFERENTE 1** (Al menos uno de ellos. Adjuntar documento acreditativo).

- Mujer víctima de violencia de género
- Víctima de explotación sexual o trata
- Familia monomarental
- Familia monoparental
- Familias refugiadas víctimas de la guerra de Ucrania

- La ficha de preinscripción se podrá registrar, preferentemetne, desde las 8 h del lunes 02 de junio hasta las 14 h del 6 de junio de 2025 a través de diferentes vías:

- Registrándola en el dpto de Servicios Sociales de Teguiise, vía telemática y a través del registro de entrada de cualquier oficina municipal del Ayuntamiento de Teguiise. La ficha se puede descargar en la web municipal [www.teguise.es](http://www.teguise.es)



**AYUNTAMIENTO DE TEGUISE**  
LANZAROTE

- Progenitores con discapacidad
- Menores con discapacidad
- Familia valorada en riesgo de exclusión social
- Unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados (cuidado de la persona con dependencia y/o discapacidad)

**OTROS CRITERIOS DE ACCESO PREFERENTE 2 (aportar renta 2023)**

- Nivel de renta igual o inferior a 7.200,00 €. (IPREM 2023)
- Nivel de renta entre 7.200,00 € y 14.400,00 €. (dos veces el IPREM 2023)
- Nivel de renta entre 14.400,00 € y 28.800,00 €. (cuatro veces el IPREM 2023)

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA.**

- \* DNI representante/s legales.
- \* Tarjeta sanitaria del menor/es o adulto con el que esté incluido.
- \* Documento acreditativo del criterio preferente
- \* Documento acreditativo de criterio no preferente

- La ficha de preinscripción se podrá registrar, preferentemente, desde las 8 h del lunes 02 de junio hasta las 14 h del 6 de junio de 2025 a través de diferentes vías:

- Registrándola en el dpto de Servicios Sociales de Teguiise, vía telemática y a través del registro de entrada de cualquier oficina municipal del Ayuntamiento de Teguiise. La ficha se puede descargar en la web municipal [www.teguise.es](http://www.teguise.es)



## DECLARACIÓN

D./Dña, ....., con D.N.I/ Pasaporte/ N.I.E....., representante/s legales.....

Declaro que mi hijo/a **SÍ PADECE O NO PADECE** una enfermedad de interés que deba comunicar. En caso afirmativo presentar informe médico de dicha enfermedad.

(Marcar con una X donde proceda).

NO PADECE.

SÍ PADECE.

Especificar cual:....., y para que conste adjunto informe médico.

### NORMAS A TENER EN CUENTA.

1. Los horarios de entrada y salida deben ser respetados para un correcto funcionamiento.
2. Diariamente deben traer a la actividad una botella de agua, desayuno para media mañana, gorra y crema solar puesta de casa. Se recomienda uso de ropa y calzado cómodo.
3. Los teléfonos de contacto deben estar siempre operativos.
4. No se debe acudir a la actividad con estados febriles o enfermedad que impida realizar la actividad.
5. El número máximo de menores en cada centro será de 50 usuarios en Tahiche y 50 en la Villa de Teguiise. **El número mínimo para comenzar la actividad en cada quincena será de 20 menores en cada localidad.** Si no hubiera solicitudes suficientes para comenzar la actividad se ofrecerá como alternativa otra localidad donde sí estuviera garantizada.
6. La preferencia para la asignación de plazas será por orden de llegada de las solicitudes y criterios de acceso preferentes, hasta agotar plazas. El resto conformarán la lista de reserva siguiendo el mismo orden de recepción de solicitud.
7. El servicio se prestará durante todos los días laborables entre el 23 de junio y el 29 de agosto de 2025; estableciendo como únicos festivos el 16 de julio, 5 de agosto y el 15 de agosto de 2025.
8. El horario para el desarrollo de la actividad será de lunes a viernes laborables de 7:30 horas a 14:00 horas. La entrada será hasta las 9 horas y la salida a partir de las 13.00 horas.
9. Los destinatarios son menores de entre 3 y 16 años residentes en el municipio de Teguiise. Si hubiera plazas disponibles podrán ser ocupadas por menores de otros municipios.

- La ficha de preinscripción se podrá registrar, preferentemente, desde las 8 h del lunes 02 de junio hasta las 14 h del 6 de junio de 2025 a través de diferentes vías:

- Registrándola en el dpto de Servicios Sociales de Teguiise, vía telemática y a través del registro de entrada de cualquier oficina municipal del Ayuntamiento de Teguiise. La ficha se puede descargar en la web municipal [www.teguise.es](http://www.teguise.es)



**AYUNTAMIENTO DE TEGUISE**  
LANZAROTE

10. Una vez terminado el plazo de solicitudes el **9 de junio** se publicará un listado provisional con los/las menores admitidos y lista de reserva; y se dispondrá de 3 días hábiles para presentar alegaciones por parte de las personas interesadas. Una vez atendidas todas las alegaciones se publicará el listado definitivo. Si no hubiera alegaciones el listado provisional tendrá la consideración de definitivo.

Posteriormente las plazas vacantes se ocuparán por orden de registro

11.El **13 de junio**, el Departamento de Igualdad y Bienestar Social comunicará a los interesado/as el número de cuenta donde deben realizar el ingreso antes del comienzo de la actividad. Los pagos se harán por quincenas completas, independientemente del número de días que asistan a la actividad.

12. La firma de la solicitud de plaza supone la aceptación de estas normas.

En..... a.....de.....de 20...

**FDO. REPRESENTANTES LEGALES.**

- La ficha de preinscripción se podrá registrar, preferentemetne, desde las 8 h del lunes 02 de junio hasta las 14 h del 6 de junio de 2025 a través de diferentes vías:

- Registrándola en el dpto de Servicios Sociales de Teguiise, vía telemática y a través del registro de entrada de cualquier oficina municipal del Ayuntamiento de Teguiise. La ficha se puede descargar en la web municipal [www.teguise.es](http://www.teguise.es)